

Certificación de los Estados Financieros 2019

A los señores Asociados del Fondo de Empleados Amplio de la UIS

Los suscritos Representante Legal y Contador del Fondo de Empleados Amplio de la UIS – FEUIS - certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2019, comparativo con el año 2018.

Estado de Resultados Integral Comparativo del 1º de Enero a 31 de diciembre de 2019 – 2018

Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2019 – 2018

Estado de Flujo de Efectivo del año 2019 -2018

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 2 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de La Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el activo neto de la entidad al 31 de diciembre de 2019.

Que para la emisión de los Estados Financieros de Situación Financiera y de los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2019, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los registros contables, por consiguiente:

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos. Los activos y pasivos existen a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por el Fondo de empleados.

Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Todos los hechos económicos que afectan al Fondo han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

El Fondo de Empleados cumplió con las obligaciones en materia comercial y tributaria.

El Fondo de Empleados no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.

Certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Fondo.



JOSE JOAQUIN ALZATE MARIN
Representante Legal



OSCAR JAVIER TAVERA MENDOZA
Contador T.P.146192-T